

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.—No se admiten las asociaciones o joint ventures.

Las líneas á dos columnas, doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Martes 13 de Junio de 1876.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscriptores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Número 4.914

ADVERTENCIA.

Diarialmente salen estampados á la cabeza de este periódico, los precios que han de exigirse por los anuncios y comunicados que se inserten en sus columnas, hoy nos vemos obligados á recordárselos al público y advertir de una vez para siempre, que no se hará rebaja alguna, sea cualquiera la cantidad á que ascienda la inserción, debiendo ser el pago anticipado, sin cuyo requisito no se procederá á la inserción de modo alguno.

Todo anuncio deberá contener la firma del interesado, número de inserciones y sección especial en que deba ser incluido, entendiéndose que solo los señores suscriptores podrán usar de los beneficios que se les conceden como tales en avisos y anuncios de su propio interés y que les sean enteramente respectivos.

El Administrador,
MIGUEL GALLURT Y ALBACETE.

A continuación insertamos el artículo que ha aparecido en las columnas del «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis y cuya publicación ofrecimos en nuestro número anterior, defiriendo á los deseos manifestados por el Sr. Obra, reverendo Pastor que ocupa la silla episcopal de Almería. Laudables nos parecen los propósitos que abriga nuestro Prelado al querer acclimatá entre nosotros institución tan benéfica y civilizadora, empero nos tememos que Su Ilma. ha de luchar con grandes obstáculos para la realización de su humanitario pensamiento.

LAS RELIGIOSAS DE LA

ENSEÑANZA.

Según vemos en «Las Provincias» periódico que se publica en la Ciudad de Valencia, acaba de celebrarse en la de Alcoy, que pertenece a aquel antiguo y hermoso reino, la ceremonia de colocar la primera piedra de un edificio destinado á Convento Colegio de Religiosas de la enseñanza; ceremonia que en representación y delegación expresa del Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la mencionada diócesis, ha presidido nuestro Ilmo. Prelado, que accidentalmente se encontraba en dicho punto. Pocos institutos habrá tan útiles y tan poco conocidos como el de que se trata; pocas serán las personas que tendrán una cabal idea del principio de esta orden religiosa, de los fines para que fue creada, de su manera de ser y de los inmensos y poco costosos beneficios que prodiga en los pueblos donde se establece.

En nuestra época, y en nuestra España sobre todo, fija la mirada ávida de la multitud en los incidentes ruidosos que cada día y rápidamente surgen en la sangrienta arena de nuestras discordias, es preciso para impresionar á nuestra escéptica generación, el humo de las batallas ó la apasiona-

da lucha de nuestras tribunas, y desdénase el trabajo, de cualquier clase que sea, cuando lento y seguro labra la felicidad de una nación, pero no lo hace con la espada del conquistador ni con la apasionada frase que conmueve al pueblo en las calles públicas.

No es extraño, pues, que sea desconocido entre nosotros el Instituto de que tratamos y cuya historia nos proponemos resenjar en cuatro palabras.

Si mal no recordamos, por los años de 1854 el Exmo. Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Prelado dignísimo del Arzobispado de Santiago de Cuba con autoridad Apostólica, erigió canónicamente, previa la correspondiente Bula y demás requisitos necesarios, el utilísimo Instituto de religiosas de María Santísima y Enseñanza, bellísima institución que teniendo su origen en la Capital de la citada diócesis, se extendió muy pronto á otras en nuestra Península.

Y no puede menos de ser así, no puede menos cualquier pueblo que acoger con gratitud á estas Religiosas, si se atiende al noble e importante trabajo á que se dedican, á la facilidad de su instalación, y al ningún gasto que ocasionan á la población donde se establecen. Con efecto, según su nombre mismo lo indica, este Instituto se halla dedicado, á la instrucción moral, religiosa y social de las niñas, y esta instrucción es tan basta como puede desearse, y tan práctica como es necesario que sea, cuando ha de servir para todas las clases de la sociedad, institución puramente española, la educación que en ella se recibe es la que más conviene á nuestra sociedad, pues ponen estas Religiosas especial empeño en imponer á las niñas en la parte práctica, que es indispensable á toda jóven para cumplir los deberes de su estado.

Esta noble misión es la que se han impuesto las Religiosas de que tratamos; misión tan trascendental para la Sociedad, que no alcanzamos pueda haber otra más útil para la colectividad humana; santa y noble es la caridad que socorre al desvalido; santa y noble la que cuida y consuela al hombre en sus horas de agonía; santa y noble la que restaña su sangre en los campos de batalla; pero no es menos santa ni menos noble la que se consagra á educar la niñez, y cuyos beneficios además se extienden á generaciones enteras, pues nunca ovida el niño lo que aprendió de los lábios de su madre, y gravadas en su tierna mente quedan para siempre las ideas que entre los primeros besos y caricias aquella le prodiga. Se ha dicho que la nación que deseé tener hombres debe fijar sus ojos en la educación de la niñez; y nosotros añadimos que si estos ojos no son los de una madre, ninguna otra mirada hará germinar la semilla del bien en el corazón de un niño. Por esta razón creemos que las Religiosas de la Enseñanza vienen en España á llenar una de sus primeras necesidades sociales.

¿Se creará en vista de esto que su instalación ha de ser proporcionada en su coste á la importancia de tan elevada misión? ¿Se podrá presumir que su

existencia ha de ser gravosa al Estado, á la Provincia ó al Municipio? Juzgando lógicamente, eso debe en efecto presumirse; y sin embargo, nada mas lejos que esto de la verdad.

Las Religiosas de la Enseñanza dan gratuitamente toda la que su institución indica, lo mismo para las niñas pobres, que para las de las clases acomodadas; pues solamente aquellas á quienes convenga entrar en sus establecimientos como pensionistas ó medio pensionistas, satisfacen un modestísimo estipendio necesario para su manutención. Tampoco estas Religiosas exigen ninguna subvención de parte de las Autoridades superiores provinciales, ni locales; pues su Instituto las obliga á trabajar, á mas de la enseñanza, para procurarse su subsistencia. Todo lo que ellas necesitan y piden es una vivienda lo suficientemente capaz para dar las clases y para que les sirva de habitación; y esto es sumamente fácil de adquirir con tal que haya, no un poco de caridad en los corazones, basta un poco de prevision; pues que es para cualquier pueblo una apatía digna de censura no procurar por todos los medios posibles la fundación de un Instituto de esta naturaleza; y lo que para cualquier pueblo sería como decimos censurable, para Almería sería una imperdonable falta, por las especiales circunstancias en que se halla colocada: Comun es á todas las poblaciones la obligación y la conveniencia de educar bien á las que empiezan, por ser buenas hijas, han de ser luego buenas esposas y buenas madres de familia; pero á nuestra Capital la coge de lleno el antiguo refrán de «Nobleza obliga», pues si la iniciativa de nuestro Ilmo. Prelado, ha podido hacer que empiece á constituirse en Alcoy un Colegio como el de que nos ocupamos; si según nuestras noticias en otro pueblo de aquella privilegiada región, están ya bastante adelantadas las obras de otro, y se hallan ya las Religiosas de la Enseñanza desempeñando sus benéficas funciones, no es de suponer que nos falte aquí tan valiosa iniciativa; y repetimos que sería altamente imprevisor y criminal no secundarla con todas nuestras fuerzas; criminal, porque crimen es dejar en el embrutecimiento, tantas y tantas inteligencias; imprevisor, porque los seres que carecen de ella son y serán siempre, según su grado mayor ó menor de energía, bien hombres incapaces de elevar nuestra patria al rango que se merece entre las naciones, bien fieras cuyos rugidos nos han estremecido mas de una vez, y nos estremecerán en lo sucesivo, sin que tengamos el derecho de quejarnos por un mal, hijo legítimo de nuestra apatía y nuestra falta de caridad. Esperamos que esto no sucederá y prometemos volver á ocuparnos en breve de tan vital y cuantitativo Instituto.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 8 de Junio de 1876.

La noticia que llegó aquí ayer por despacho telegráfico, de origen oficial recibido por el gobierno, diciendo que D. Carlos había llegado á Méjico, ha causado extraña impresión entre las

personas que meditan desapasionadamente sobre los sucesos políticos.

Lo que han dicho anoche algunos periódicos, de que D. Carlos, perfectamente acogido por el clero mejicano, sustentaba una empresa igual á la del infeliz Maximiliano, es pura y sencillamente absurdo.

Ni los mejicanos piensan en cambiar su forma de gobierno, ni allí hay partido monárquico dispuesto á entronizar á D. Carlos ni á nadie, ni Don Carlos se presentaría en la forma en que se ha presentado en Méjico para provocar sublevaciones, sabiendo lo que ocurrió al príncipe Maximiliano, teniendo un partido y un ejército a sus órdenes.

Tampoco es verosímil que D. Carlos haya marchado á Filadelfia para ver la exposición tocando antes en Méjico, pues lo natural en tal caso, hubiera sido que se dirigiera desde Inglaterra a Nueva-York, camino cruzado constantemente por vapores correos.

En mi concepto y en el de muchas personas, el misterio con que D. Carlos ha procurado ocultar su salida de Inglaterra y su inesperada aparición en Méjico, reconocen por causa algún proyecto del pretendiente en Cuba.

En nuestra gran Antilla ha habido hasta ahora españoles y anti-españoles y no se conocían allí las diferencias de partido, que dividen á los primeros en la península, ni en el continente, ni en la diáspora hacia olvidar estas diferencias.

Si D. Carlos ha desembarcado en Méjico con el propósito de hacer un desembarco en Cuba, es porque se le ha hecho creer que allí tendrá partidarios y este puede ser un hábil ardid de los filibusteros, que después de haber hecho toda clase de esfuerzos para mantener la guerra civil en la península, acabaron queriendo llevarla á Cuba entre los que son fieles á la bandera de España.

Es indudable que D. Carlos se encontrará en los Estados Unidos entre los elementos que son hostiles a España, protección bastante para que haga en Cuba una intentona mas repugnante que la del filibustero Walker en Nicaragua, pero las autoridades de Cuba están prevenidas y no sería extraño que el pretendiente, que ha salido ileso de España, encontrara el merecido castigo á su falta de patriotismo en la tierra española de América.

De todos modos esto servirá probablemente para que el Gobierno tenga dispuestos con mas celeridad de lo que lo avanzado de la estación aconsejaba, los refuerzos que ha de enviar á Cuba, para el caso de que cualquier suceso inesperado ocurriera repentinamente.

Anoche se decía que el general Joventud había telegrafiado al Gobierno para que no se le enviaran mas refuerzos de prisioneros carlistas con destino á aquel ejército.

Hoy apenas había diputados en el Congreso, pues todo el interés político está en el Senado, donde se discuten las enmiendas al artículo 11 de la Constitución. Además, se está riñendo en la Cámara popular una batalla sobre el acta de Ocaña y hay muchos diputados que no quieren tomar parte en ella, ni en pro ni en contra, por tratarse esencialmente de personalidades.

L. N.

La Crónica Meridional.

Idem 7.

Muchos han sido los comentarios á que ha dado lugar el Consejo de ministros extraordinario que se celebró anoche. A las diez e invitados por el señor Cánovas del Castillo se reunieron los consejeros del rey en la presidencia y el Consejo duró hasta la una y media de la madrugada. Aseguran los ministros que en dicho Consejo no se trató de ningún asunto de especial importancia y que la razón de haberse celebrado á dichas horas consisten únicamente en que con motivo de acudir los ministros durante las mañanas al despacho de los negocios á sus respectivos departamentos y por las tardes á las Cortes, no tienen lugar de celebrar consejos.

Esta razón no es convincente porque de no haber ocurrido algún motivo especial para celebrar anoche Consejo seguramente lo hubieran tenido á otras horas en alguno de los salones del Congreso ó del Senado ó se hubieran citado verbalmente los ministros sin necesidad de un B. L. M. del presidente comunicado tres ó cuatro horas después de estar reunidos todos los ministros en el alto cuerpo legislativo.

Este motivo consiste en mi concepto en la impresión que causaron ayer en el Senado algunas frases del obispo de Salamanca acerca de la base once de la constitución que el prelado calificó de antecatólica.

Como en el Senado domina el elemento conservador y en él pueden tener grande influencia los prelados no es extraño que el Gobierno se preocupe lo que ayer tarde dijo el obispo de Salamanca.

De todos modos es casi seguro que el artículo 11 será aprobado en el Senado, pero también lo es que las abstenciones serán numerosas y esto para debilitar la autoridad del Gobierno.

De lo que se resolvió en el Consejo de anoche nada se sabe aun de positivo, pero no sería extraño que se gestionara en Roma para neutralizar de algún modo la carta del Papa al arzobispo de Toledo que sirve de base á los prelados para condenar como antecatólico el artículo 11 del proyecto constitucional.

Esta tarde se ha dado en el Congreso la segunda batalla por el acta de Ocaña, siendo al fin aprobado el voto particular y por tanto aceptado como diputado el constitucional D. Venancio González. Los diputados de la mayoría que han votado contra el voto particular, disgustados por la derrota que han sufrido y achacándosela al Gobierno que no ha querido tomar cartas en este asunto, proyectaban celebrar hoy una reunión para acordar lo que debieran hacer en adelante. Hay en la mayoría quien pretende reconstituir la antigua unión liberal y alienta esta clase de reuniones con la esperanza de conseguirlo.

L. N.

Granada 9 de Junio de 1876.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tomo la pluma para participarle, con el mayor regocijo, que hoy he tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido y buen amigo don José de Trias y al Sr. Santa María los cuales me han manifestado que mañana a las cuatro de la madrugada salen para el Rambal acompañados de los ingenieros don Luis Gracian, don Juan Escudia y don Antonio Palacios en cuyo punto empezarán la rectificación de los estudios de la segunda sección hasta Linares del tan deseado ferrocarril entre esa capital y aquella estación de la línea general de Andalucía.

Según la opinión de dichos señores en el trabajo que ahora emprenden podrán invertirse quince ó veinte días y

en seguida será aprobado y saldrá á subasta pública la concesión de la expresa via férrea.

Creo que si las obras se llevan á cabo, con la actividad necesaria, pronto tendrá el gusto de saludarle.

El Corresponsal.

Varias noticias de interés político del dia:

«Tan luego como termine la discusión de los presupuestos en el Congreso, se empezará á discutir el proyecto leído el martes por el señor ministro de la Guerra fijando las fuerzas del ejército permanente.

La contra-comisión nombrada por los constitucionales para emitir dictamen acerca del proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, en su reunión de ayer tarde, ha acordado suspender sus trabajos hasta conocer el pensamiento de la comisión.

Dicía anoche «El Crónista» que si la cuestión de imprenta no se trata el sábado en el Congreso, no será por culpa del Gobierno, que está dispuesto á entrar en este debate cuando á él le provoque, sino porque no lo crean oportuno los que han de iniciarla.

«El Parlamento» verá con gusto que de esa discusión resulte, en beneficio de la prensa, mayor libertad de la que hoy disfruta.

Uua ley que da lugar á tres suspensiones de periódicos por semana, no puede ser conveniente ni aun para el mismo Gobierno.

Bueno que no se permitan ataques, ni directos ni indirectos, á instituciones que están sobre las luchas de los partidos; pero por ataques á personas y actos y hasta cosas religiosas, no desaparecerán completamente los periódicos.

Aemás, las empresas periodísticas constituyen una propiedad, y el atacarla, es sentar un funesto precedente para el porvenir.

Esperamos que no serán dadas nuestras leales advertencias.

La cuestión económica, que á tan graves complicaciones ha expuesto al Gobierno, presenta una nueva dificultad: parece que existen en el seno de la comisión de presupuestos del Congreso desavenencias acerca de la resolución de importantes cuestiones, pues mientras algunos de sus individuos quieren que no se discuta el presupuesto de ingresos hasta ultimado un arreglo de la Deuda pública, otros, entre ellos el Sr. Orozco, opinan porque aquel presupuesto sea inmediatamente votado, y porque se pongan en leyes adicionales los ingresos que nuevamente se designen para el pago de los tenedores de papel del Estado.

Como este último procedimiento es antiparlamentario, porque es pre-juzgar una cuestión gravísima, como lo es la de arreglo de la Deuda, esperamos que no prevalezca y continúe la discusión en la forma regular que corresponde, dado el enlace de esos proyectos con los presupuestos que deben ser discutidos á posteriori.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche se decía en los círculos políticos que el ministro de Negocios extranjeros de Francia, duque de Decazes, había presentado la dimisión.

La redacción del «Cervantes» ha regalado al duque de Sexto un álbum elegantemente encuadrado, conteniendo las poesías dedicadas al autor del «Quijote» con motivo de su último aniversario.

Parece que el Sr. Todo, magistrado de la

Audiencia de Albacete, ha sido condenado á prisión correccional e inhabilitación, absolvéndose á los demás magistrados. El ponente en la causa que se seguía á los citados magistrados, Sr. Basualdo, se ocupa en la redacción de la sentencia, que se publicará muy en breve.

Se aseguraba hoy que se habían recibido noticias dando cuenta del desembarque de don Carlos en Veracruz (Méjico).

Con este motivo se añadía que el pretendiente intentaba probar nuevas aventuras y provocar nuevos trastornos á España, en sus colonias de América.

No nos parecen serios estos rumores.

El Sr. D. German Torralba, empleado en las oficinas de Hacienda de Guadalajara, ha publicado un opúsculo titulado «Cuenca», de quie ha hablado con elogio toda la prensa, y que es un episodio lleno de triste colorido, en los vandálicos actos de la guerra sostenida por los carlistas en el Centro, cuyo testigo presencial ha sido el Sr. Torralba, por haber caido prisionero en Cuenca cuando se apoderaron de aquella ciudad las fuerzas facciosas mandadas por D. Alfonso y doña Blanca.

Ha fallecido en Valencia el capitán de fragata D. José Montijo y Salcedo, jefe de la comisión hidrográfica de la Península.

SECCIÓN MINERA.

Relación de los expedientes presentados en este Gobierno de provincia, en los días que se dirán.

«Santa Rita», núm. 9794, término de Padules, por don José Maldonado, 12 pertenencias en 3 de Junio.

«La Esperanza», núm. 9801, término de Gádor, por don Orestes de Mora, 12 pertenencias en idem, idem.

«Por si forte», núm. 9808, término Carboneras, por don Manuel Sicluna, 24 pertenencias, idem, idem.

«Esperanza», núm. 9822, término de Somontín, por don Pedro Orozco Riera, 12 pertenencias, en 5 de Junio.

«Equivocación», núm. 9810, término de Pulpí, por don Antonio Saez Martínez, 12 pertenencias en idem, idem.

«El Infierno», núm. 9803, término de Níjar, por don Francisco del Pino Hernández, 8 pertenencias en 6 de idem,

«Mi Angustias», núm. 9804, término de Bacares, por don Félix Ramírez, 12 pertenencias en idem, idem.

«San Sebastián ó Sin Camisas», número 9821, término de Níjar, por don Juan de Usera Giménez, 18 pertenencias en idem, idem.

«San Gabriel», núm. 9806, término de Níjar, por don Gabriel Pérez Díaz, 12 pertenencias, en 7 de Junio.

«Santa María del Mar», núm. 9807, por el mismo interesado, término de idem, en idem.

«Santa Eulalia», núm. 9829, término de Pulpí, por don José Pertegaz Portillo, 12 pertenencias en 7 de Junio.

«El Gazapo», núm. 9811, término de Dalias, por don Manuel Moncada Pastor, 8 pertenencias, en idem, idem.

Léemos en *El Minero de Almagrera*.

«A última hora hemos sabido ha sido levantado el embargo de los minerales que D. Manuel Sevilla Jurado tenía hecho á la mina Ramo de Flores, habiendo recaído el fallo satisfactorio de 1.^a instancia, en favor de la sociedad de dicha mina.

Sabemos de una manera cierta que viene de camino la máquina de vapor que tenía puesta la sociedad partidaria «Riqueza Positiva», que explota la mina «Poderosa Envidiada», para su extracción, y en la cual está ya construida una gran balsas, el camino para la conducción de dicha máquina, y cuantos medios han sido necesarios para la instalación de dicho artefacto.

Respecto á la cuestión del desague del Jaroso, podemos decir en este número que están las profundidades de las minas de dicho barranco en disposición de poder emprender los trabajos, gracias al descubrimiento del soplado del desague general de la Sierra. También se dice que en algunas minas del Barranco Francés como son el «Medio Mundo» y «Santo Tomás» se ha verificado algún descenso en sus aguas. Al confirmarse tal noticia, este distrito minero debe estar de enhorabuena, pues la comunicación con el soplado dará nuevo impulso al laboreo y marcha de las minas tanto tiempo paralizadas.

GACETILLAS.

Los baños y el Corpus. — Se acerca la estación de los baños de mar y estamos en vísperas del Corpus. Con este motivo empieza el movimiento en nuestra capital y la visita de algunas familias forasteras que ya como recreo, ya como medicina, buscan en dichas aguas expansión y alivio á su salud. Los dueños de los establecimientos balnearios que cuenta la capital y los de la provincia, cercanos á la misma, no perdonan gasto ni sacrificio alguno á fin de proporcionar la mayor comodidad á los concurrentes.

Los baños de *El Recreo*, en el mar, establecidos en la fuerza de constancia y desvelos sostiene ha mucho tiempo el Sr. Jover, ha introducido este año grandes mejoras construyendo un teatro de verano donde actuarán en breve artistas reputados, entre los que se encuentra la célebre trágica Doña Carolina Civil. En los demás, como ya hemos dicho, se están haciendo notables reformas. Todos los establecimientos preparan á porfia sus tiendas y no se cansan de introducir mejoras.

El Ayuntamiento tiene casi concluida la ornamentación de la plaza para el Corpus, que es digna de verse y esquisito el gusto que ha presidido en el adorno de toda ella. Ya en días pasados hicimos mención y dimos algunos detalles, que ofrecemos ampliar después. La época no puede ser más apropiado para que las personas de gusto visiten nuestra capital, mayormente en época de baños que tan recomendados están para la salud. Si á esto añadimos que la feria se nos echa encima, diremos que el viagero que logre visitar esta ciudad durante los meses de Junio, Julio y Agosto, no quedará descontento de haber elegido un punto que por su bello clima, su temperatura agradable y sobre todo, por la moralidad y carácter pacífico de sus habitantes, es digno de la mayor consideración y de que se le conozca tal como es en épocas como la presente, apesar de su falta de comunicaciones con las demás provincias.

Baños. — Desde el día primero de este mes ha quedado abierta la temporada en los baños de Lucainena de las Torres.

Las importantes mejoras llevadas á cabo en el establecimiento, garantizan la comodidad de los bañistas, que encontrarán seguramente además de su perdida salud, distracciones agradables que les harán corto el tiempo que permanezcan en él.

La naturaleza de sus aguas (sulfuro-sabias) iguales en todo á las de Carratraca las hace útiles para un gran número de padecimientos, entre los que pueden citarse por los notables resultados que en ellos se obtienen los siguientes.

Diatesis herpética y todas sus manifestaciones, diatesis escrofulosa, y sifilitica, empobrecimientos por enfermedades anteriores, anémias, oloro-anemias, catarrlos crónicos, úlceras antiguas y rebeldes, otitis crónicas, cefalalgias, propension á erisipelas, blefaritis crónicas, excreta, enfermedades de la piel, prurito de la vulva, cárries, leucorrreas, enfermedades uterinas, parálisis, y en general están indicadas en todas aquellas enfermedades que dependen de un vicio especial ó de un defecto de tono en los tejidos.

La Dirección facultativa está á cargo de un distinguido profesor.

Ya que debemos al Sr. Alcalde de la deferencia de atender nuestras indicaciones respecto á algunos servicios municipales, nos parece que acercándose el día en que ha de verificarse en nuestro circo taurino una de nuestras tradicionales fiestas, á las que suele concurrir la gente del bronce un poco alegría, bueno fuera se publicase un bando por la Alcaldía, como se practica en otras capitales en idénticas ocasiones, prohibiendo entrar en la plaza con armas ni objeto alguno que pueda ser ofensivo, incluyendo los garrotes que llevan algunos individuos, así como botellas ó botas conteniendo bebidas; debería igualmente evitarse el abuso de permanecer entre barreras á las personas agenes al mejor servicio de la lidia y arrojar al redondel cascarras de naranjas ni otra cosa cualquiera aunque sea en prueba de entusiasmo. También recomendamos al Sr. Alcalde notifique á sus subordinados impidan que cierta parte del público profiera insultos y frases mal sonantes que ofendan los oídos del bello sexo y dan-

lugar á pendencias y lances desagradables.

Pistola.—Nuestro distinguido amigo el senador Sr. D. José Genaro Villanova ha escrito una notabilísima carta á las personas más importantes de las provincias de Granada, Jaén y Almería para que se asocie á su pensamiento de construcción del ferro-carril de Linares á Almería, próximo á salir á subasta.

Tanta ha sido la arena extraída de nuestra playa, en el espacio que media entre la Puerta del Socorro y la del Mar, por los carreiros que surten á los maestros encargados de las obras y edificaciones en el perímetro de nuestra ciudad, que en algunos sitios ha aparecido ya la lastra y roca viva, pudiéndose afirmar que de continuar sin poner un correctivo a este abuso, podrán las olas del mar en las grandes tempestades invocando y destruir, al fin, el arrecife que se extiende entre los dos puntos mencionados. Nosotros creemos que tanto por el ramo de Marina como por el Municipio debían evitarse y preaverse tales perjuicios, ordenándose que los carreiros solo pudiesen sacar arena en la zona comprendida desde la fábrica del gas en adelante, ó sea enteramente fuera de la línea del casco habitable de la ciudad y sus arrabales por el expresado sitio.

A todas las Antonitas

Con entusiasmo sincero
Saluda el gacetillero

Que hoy da al olvido sus cuitas,

Buenas, amables, bonitas

Son todas las que yo trato;

Al mirarlas me arrebato

Y las digo mis querellas

Porque tienen todas ellas

Muchísimo garabato.

Los aficionados al arte tan romántico pueden ya hoy visitar á los coñúpetos que han de lidiarse pasado mañana en nuestro Circo, pues aquellos animalitos se hallan pastando en la densa llanura de Alhadría y según los conocedores darán bastante juego, por ser de algunas libras y de un carácter al parecer nada amable.

Malaguita quien te viera!— Nuestros vecinos van á ponerse las botas con la multitud de forasteros que han de visitar su bella ciudad á causa de las fiestas del Corpus y feria, pues

solo en el vapor «Adriano», que fondeó el viernes en aquel puerto, en viaje de recreo, iban el Gordito con su cuadrilla, procedentes de Algeciras, y unos 300 pasajeros de diversos puntos de Poniente.

Tambien el vapor «Segovia» en su viaje de Almería, desembocó un considerable número de viajeros.

Inauguracion.—El dia 3 del actual se daba comienzo á las obras de construcción del ferro-carril de Murcia á Lorca.

Nos alegraremos poder dar noticia de su terminación.

Los aplaudimos.—El Sr. Sedano, diputado por Orgiva, Granada, ha conferenciado detenidamente con el señor ministro de Fomento demostrándole la urgente necesidad de que se construya por cuenta del Estado un puente de tercer orden que haga más fácil la comunicación entre los pueblos de Pitres, Tréveles, Busquistar, Bubion y otros diez pueblos más. El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se forme por el ingeniero de la provincia el pliego y presupuesto del referido puente en el sitio llamado Cortijo de la Rata.

Es una importantísima mejora que nunca agradecerán bastante aquellos pueblos á su celoso representante.

Con el título de «La Tierra Caliente» acaba de publicar la casa editorial de D. Luis Navarro, (continuadora, como la de D. Eduardo de Medina, de la conocida casa de Medina y Navarro) un precioso libro que forma parte de la popular «Biblioteca de Instrucción y Recreo.»

Es «La Tierra Caliente» una descripción, en la forma amena de episodios novelescos, de los parajes menos conocidos y más curiosos del Mediodía de Méjico. El vivo interés que desperta su lectura y el modesto precio de una peseta á que se vende el libro en toda España lo harán, sin duda, tan popular como lo son cuantos forman parte de la citada Biblioteca, que tanto ha contribuido á desarrollar la afición á los libros amenos e instructivos.

Por el sub-secretario de Gobernación se ha dado orden para que los recaudadores de contribuciones, agentes de la Sucursal del Banco de España, usen gratis licencias de armas.

Teatro del Recreo en los baños del Mar.—Está terminado el contrato de la compañía de verso español, á cuyo frente figura la eminent artista Sra. Doña Carolina Civil, para dar 20 funciones.

Se espera la lista de los demás actores y la de las obras que daremos á conocer en la semana entrante.

Aconsejamos al Sr. Jover que solo dé 5 funciones en semana, ya que tanto acierto ha tenido en contratar á una actriz que el año pasado demostró el público almeriense vivos deseos de admirar. Las grandes dotes de la sublime trágica y eminent artista Sra. Doña Carolina Civil, creemos que llamarán á aquel coliseo una concurrencia extraordinaria.

Vapores correos á Filipinas.

La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Málaga ha elevado al presidente del Consejo de ministros una razonada exposición, apoyando el pensamiento de que sea Cádiz el puerto que se designe para la salida de los vapores correos á Filipinas; mas al mismo tiempo suplica que sea Málaga uno de los puntos de escala de dichos vapores.

Hemos recibido un ejemplar de la interesante obra recién publicada por D. Vicente Isbert y Cuyás con el título de «Estudios sobre Bancos territoriales;» trabajo curioso en el que se desenvuelven diversas cuestiones de importancia, como las relativas al crédito territorial, billetes hipotecarios, cédulas hipotecarias, fondo de calamidades públicas y otros asuntos no menos curiosos que bastan para recomendar el libro mencionado.

Naranjas.—Importante ha sido en el mes de mayo la exportación de naranjas en Valencia, por el puerto del Grao, pues se han embarcado en el mismo 96.239 cajas del aromoso fruto.

Esta cifra servirá, sin duda, para sostener el entusiasmo de los propietarios y cultivadores hacia una producción que está dando pingües recursos á la agricultura valenciana.

Según el proyecto de ley presentado al Congreso, el impuesto sobre carruajes de lujo, caballos de silla y billetes de espectáculos, debe regularizarse de esta manera.

Por los carruajes se pagará el doble de lo que hoy se satisface.

Por los caballos de silla, 50 pesetas anuales en Madrid, 40 en las capitales de provincia y 20 en los demás pueblos.

Y los billetes de espectáculos que excedan de dos pesetas, pagarán 50 céntimos, y 25 los que no alcancen el primer precio.

Apesar de la orden circulada. por la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en el número del Boletín oficial, correspondiente al 17 de Mayo último, los señores alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, no han remitido los datos referentes al servicio de guardería rural, en ella reclamados. Y como es en extremo urgente cumplir las disposiciones superiores á que dichos datos han de servir de base, se previene á las referidas autoridades locales, que serán considerados como desobedientes si inmediatamente no remiten las expresadas noticias, y que incurrirán en el máximo de la multa legal si retrasan un solo día el cumplimiento de este servicio.

Pueblos que se citan.

Adra, Abla, Alboloduy, Alsodux, Bayarcal, Bayarque, Bentagla, Benito-rafé Benízalon, Castro, Cantoria, Doña María, Escuyar, Chirivel, Fondon, Euix, Garrucha, Huercal-Overa, Lubrin, María, Mojacar, Padules, Pulpí, Rioja, Purchena, Siervo, Somontin, Turrillas, Turre, Velefique, Vélez-Rubio, Tabernas, Ragol, Finana.

En Sevilla y en Badajoz se recogen firmas para elevar á las Cortes una exposición pidiendo no se acuerde el proyectado recargo de 2 por 100 á la contribución territorial y á la de consumos.

Esperamos que por quien corresponda, se corrija el abuso que hoy se nota en los mandaderos del mueble, que al desembarcar cualquier pasajero le importunen con sus voces, y sus deseos de repartirse los equipajes, teniendo que sostener un verdadero pujillato para reunir cada uno el suyo y contrarrestar la furia de portear los mandaderos mencionados.

Bueno sería se les reglamentara y se les diese un distintivo donde constase su profesión y el número de orden correspondiente; con lo cual se evitarían noches disgregadas.

DIARIO DE ALMERIA

Santo del dia: Martes.—S. Antonio de Padua.
Sale el Sol a las 6:54 de la mañana.
Vuelve á las 5:35 tarde.

Elemeŕides.

1808.—Es tomada y batida la escuadra francesa en las aguas de Cádiz.

Pildoras y Unguento Hollaway.

Dispépsia é Istericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que está la cantidad ó calidad de la bilis secreta da por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestión exige que haya un flujo libre de bilis saludable, y o infaliblemente que el empleo de las Pildoras y el Unguento Hollaway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares malsanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestión no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secreción vital.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos que se expresan á continuación.

Del 18 al 23 de Junio.

Demarcacion num. 6970, Las «An-

gustias,» paraje Los Labrados, término

Beires, interesado don Luis María

Stoffel, vecindad París.

TODO BUENO Y ARREGLADO.

En el establecimiento de D. José

de Gongora Abad, calle de Granada núm. 30: Se encuentra un abundante surtido de salchichón de Vich, garbanzos de Alfarnate, arroz blanco, sopas de todas clases, habichuelas del Pinet, bujías, azufre, y Petrólio refinado.

Adolfo Montero Weiss, procedente de Madrid, constructor de Pianos y Órganos establecido en Granada calle Alta del Campillo núm. 20, se ofrece á este ilustrado público en todo lo concerniente á estos artículos.

Órganos de Iglesia; Construcción y composición de estos instrumentos, con todos los adelantos conocidos hasta el dia, construcción de fuellés sistemas belga, aleman y francés, con todo lo concerniente á este ramo, garantizando por 4 ó 5 años sus resultados.

Pianos: Composición radical de dichos, cualquiera que sea su mal estado siendo de construcción de fabrica, garantidas por 2 años.

Órganos Espresivo: Construcción y composición de dichos, juegos de lengüetas, composición de las rotas con metal de fábrica.

Órganos de cilindro, cajas y relojes de música Armónicas, Acordeones, Armoníflautas, etc. garantía á voluntad.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, podrán dirigirse á D. Juan Giménez, Depósito de Plantas Puerta del Sol.

A LOS CONSUMIDORES.

Los Sres. Campos y Compañía ofrecen al público una gran partida de cerrín de corcho superiorísimo, así como también un buen surtido de barriles de roble que arreglarán á precios baratísimos.

Con objeto de finalizar un resto de madera de flandes que les queda, se lo realizan á precios sumamente ventajosos para sus compradores. Plaza Santo Domingo núm. 1º.

LAS ARTES.

Calle de Granada núm. 9.

En este establecimiento se acaba de recibir surtido de herramientas para artes y oficios, objetos para construcción de edificios. Telas metálicas para labores de minerales y otros usos, cubre platos, batería de cocina, planchas comunes y de vapor pararopa, crin vegetal para rellenos de muebles y colchones, zaferos y perchas de hierro y otros diferentes artículos.

BAÑOS DEL MAR.

Este acreditado establecimiento queda abierto al servicio del público para el dia primero de Julio.

La solidez, comodidad y aseo con que todos los años los ha preparado el Sr. Jover es tan notorio que dicho señor espera que el público premiará sus esfuerzos en el presente verano; introduciendo algunas mejoras que cree merecerá la aceptación de los bañistas.

Queda abierto desde hoy el abono por toda la temporada, por 148 rs. igual precio á los años anteriores.

Se suplica á los bañistas que deseen tomar las horas de preferencia lo hagan lo antes posible, para la buena marcha del establecimiento.

CAFE SUIZO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se expenden á precios modicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico, Efesús aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de Champagne hay diferentes marcas, desde 24 reales hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla, Pedro Giménez, Málaga y moscatel, hay diferentes clases y se venden por botellas y al por mayor.

Tambien se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon inglés, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche concentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Té; superior.—Latas grandes de frutas de América en piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de jaleas de América, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se venden á precios reducidos.

Se alquilan los altos, cochera y granero de la casa de D. Esteban Pérez, sito en Benahadux. Quien desee tomarla podrá entenderse con D. Rafael de la Torre del Moral, su apoderado en esta, calle de Solis núm. 2.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTE ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍRONES,

HÍGADO, VEJIGAS, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 - 10000 MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastritis, deteniéndose habitualmente, a morranas, vientos, fiemias (palpitaciones), diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agresiones, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, desacuerdo, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella ahorra 50 veces su precio en otros remedios, y entre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Beneficio prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifíquese que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo Administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando su uso actual; D. Ramon Alfonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde concurra la cura en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471.

Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurále que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio a mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visto enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y si esto que mi memoria es inteligencia no flaquea.—Autrizo a Vd. para que dé a esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, desacuerdo, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decírlas que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarle todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la díbranza adjunta.

PERRIN DE LA HOTOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Alons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechar todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros. Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25.270.—Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y desfimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Gura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Prácticas en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerase en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco González Garbin, Ultramarinos, Real 47.

D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

NOVEDAD.

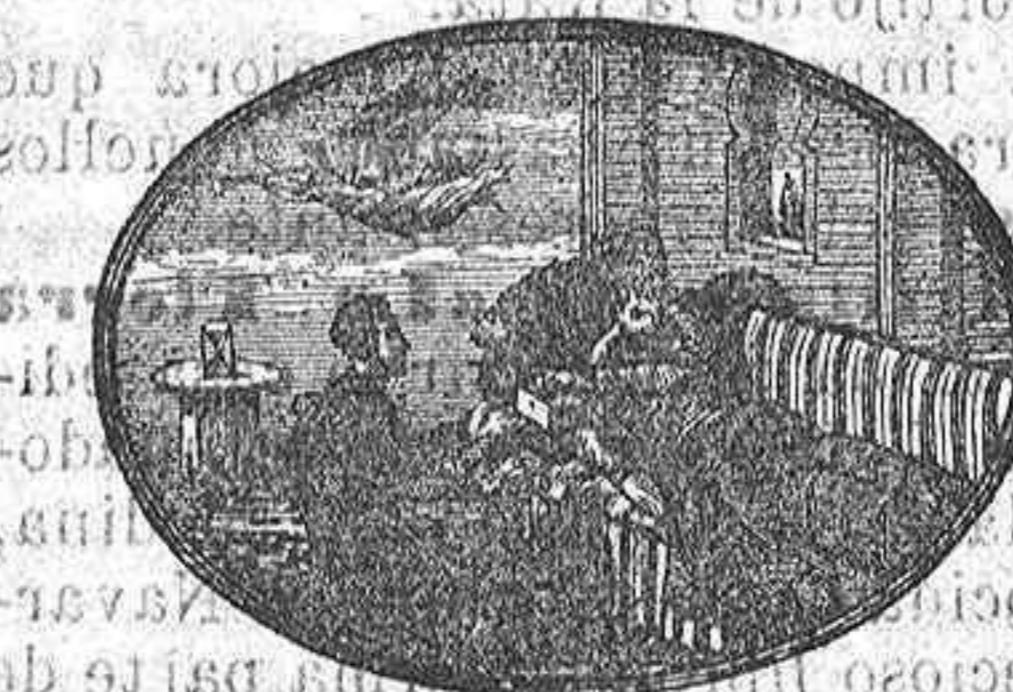
RETRATOS GRANDES SOBRE TELA.

Calle del Emir, núm. 7.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prevenga de efecto de su constitución, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame LACHAPELLE.

Consulta todos los días de tres a cinco, 27, rue Monthabor, París, cerca de las Tullerías.



CAFE NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las convulsiones cerebrales, las parálisis, los vaivenes, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardor ó flato, exceso de bilis, el extremismo y demás trastornos del aparato gastro-hepatointestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesia, diabetes, escrofulas, raquitismo é intemperantes. Su uso contiene las anflogías cerebrales, evita las congestiones; es tónico, neurosténico, altamente higiénico, salvaguarda las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebelde a todo otro tratamiento.

Se vende al 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piezas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrúfula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los affigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota, ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

Enfermedad Secretas.

CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de

doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 13. Plaza del R. Y. Jersey, (Inglaterra).

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris, NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE. Tintura por excelencia del NICQUEMARE año, 42 place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia). Para tener al minuto todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel. A su menor. Depósito NICQUEMARE, 24, rue d'Enghien, Madrid. Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.